

En Madrid, un mes	1 peseta
En provincias, tres meses	5 »
— seis meses	9 »
— un año	16 »
Fuera de España, tres meses	12 »
— un año	40 »
Venta: una mano de 25 ejemplares	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

Las Cortes

Senado

Resumen de la sesión del 17 de Abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos diez minutos, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Senado acuerda reunirse en secciones el lunes próximo.

El señor general AZCÁRRAGA lee el dictamen de la comisión sobre organización del Estado mayor general del ejército.

El Sr. MALUQUER anuncia que si el señor presidente lo cree conveniente, le reserve el uso de la palabra para apoyar su interpelación sobre responsabilidad ministerial.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el Gobierno está dispuesto á contestar el lunes próximo á la referida interpelación.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día: Votación definitiva de varios proyectos de ley, sobre reforma del Código de comercio, el de bases para reforma del enjuiciamiento civil, otro para el enjuiciamiento criminal, el de prórroga del ferrocarril de La Carranza á la frontera portuguesa, y otro que no pudimos oír.

Se aprueban en votación ordinaria.

Dictamen de la comisión de peticiones. Se aprueba sin discusión.

El Sr. CREUS apoya una proposición de ley relativa á mejorar los hospitales y la enseñanza práctica de la medicina, pidiendo que se adopten algunas medidas para que sean bien asistidos los enfermos pobres, para lo que es necesario reformas higiénicas.

Pide que se establezca un hospital clínico modelo en Madrid.

El señor ministro de FOMENTO manifiesta que no tiene inconveniente en que se tome en consideración, si bien es asunto que merece estudiarse.

Es tomada en consideración en votación ordinaria.

El Sr. LOPEZ MARTINEZ (D. Miguel) apoya una proposición de ley pidiendo que se adopten algunas medidas para fomentar la producción agrícola.

El señor ministro de FOMENTO manifiesta que por parte del Gobierno no hay inconveniente en que se tome en consideración, y así se acuerda en votación ordinaria.

El señor conde de XIQUEÑA pregunta si el Gobierno piensa conceder el arriendo del tabaco de Filipinas á una compañía extranjera, sin el consentimiento de las Cortes, por medio de una ley, como se ha dicho por un periódico de ayer, en esta corte.

El señor ministro de ESTADO declara que el Gobierno no se ha ocupado hasta ahora del arriendo del tabaco de Filipinas.

El señor conde de Xiqueña y el ministro de Estado rectifican.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el lunes: Reunión de secciones y discusión de la proposición de ley del señor Maluquer sobre responsabilidad ministerial.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco.

Congreso

Resumen de la sesión del 17 de Abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesión á la una y cinco minutos, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. VIVAR dirige una pregunta al ministro de la Gobernación relacionada con el decreto prohibiendo el desembarco de sustancias alimenticias procedentes del Norte de América, y de un expediente instruido á favor de la barca Lidia, que dispone su desembarco en Bilbao.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que es cierto que se ha instruido un expediente y tomado resolución, inspirada en la equidad, permitiendo el desembarco á los buques que ya estuviesen en la mar, y á los cargamentos hechos antes de expedirse el decreto.

El Sr. VIVAR ruega al señor ministro

de la Gobernación que cite la fecha del expediente, para que se sepa si se instruyó antes ó despues de publicado el decreto.

El señor ministro de la GOBERNACION excita al Sr. Vivar á que pida el expediente, y así podrá formular con verdadero conocimiento de causa sus cargos respecto del particular.

El Sr. PARDO MONTENEGRO ruega al señor ministro de Fomento que, en atención al estado en que se encuentran las provincias de la Coruña y Lugo, promueva las obras públicas que están presupuestadas.

El señor ministro de FOMENTO ofrece atender el ruego del Sr. Pardo Montenegro.

El Sr. RUIZ DE VELASCO presenta un voto particular como individuo de la comisión de presupuestos, referente á la rebaja en el descuento.

La Mesa acepta el voto particular con iguales protestas que las hechas ayer con motivo de manifestaciones de igual índole.

El Sr. TORRES pregunta á la Mesa la causa de no haberse puesto en el orden del día un proyecto sobre condonación de contribuciones.

El señor presidente de la CÁMARA advierte al Sr. Torres que la comisión había retirado el dictamen á que se ha referido.

El Sr. ENRIQUEZ reclama un estado de la situación en que se halla la recaudación de contribuciones, detallando por provincias el importe de los apremios de primero y segundo grado.

El señor marqués de SARDOAL denuncia el hecho de haber sido maltratado por un maestro de escuela el hijo de una familia distinguida de Murcia, y ruega al ministro de Fomento tome las medidas convenientes contra el maestro y también contra el inspector, si no ha dado conocimiento del abuso al ministro.

Dice que en juicio de faltas fué condenado el hecho, y que, interpuesta apelación, el juez de primera instancia no consintió interviniese en la vista el letrado que acompañaba al procurador de la parte actora, provisto de poderes especiales, negándose á cumplimentar las disposiciones contenidas en la Compilación, en lo relativo al enjuiciamiento criminal.

Pregunta al ministro de Gracia y Justicia si tiene fuerza legal la Compilación en Murcia, y en todo caso, que exija la responsabilidad que le toque al juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de Murcia, por su conducta en el hecho denunciado.

Pregunta al ministro de la Gobernación si es cierto que el Gobierno ha dado orden para que se retire la guardia civil que protegía á Ciudad-Real.

Pregunta además si es cierto que por el ministerio de la Gobernación ha sido borrada la partida que en el presupuesto anterior existía á nombre de la diputación provincial de Toledo, y que se destinaba al pago para el aumento de la guardia civil.

Denuncia también algunos hechos que afectan al buen nombre y prestigio de la guardia civil.

El señor ministro de FOMENTO contesta que hará cuanto esté dentro de sus atribuciones en el asunto, en el momento en que conozca todas sus circunstancias, porque importa saber si el maestro aludido pertenece á la enseñanza oficial ó á la enseñanza libre.

Ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia el hecho denunciado.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que no una parte, sino toda la guardia civil está dedicada á la persecución de criminales.

Niega que haya sido retirada de orden del Gobierno la que presta servicio en Ciudad-Real, y declara que las fuerzas que se han retirado han sido las enviadas por efecto de las circunstancias no, hace mucho tiempo y que fueron á prestar servicio extraordinario.

Niega también que sea cierto el hecho de haber sido borrada en el ministerio de la Gobernación la partida que la diputación provincial de Toledo dedicaba al pago de la guardia civil, y dice que lo que en tal caso deseará la diputación, y esto sería motivo de expediente, será dedicar al au-

mento de la guardia civil lo que destine al pago de su guardería.

Termina diciendo que si, como ha afirmado el señor marqués de Sardeal, propietarios de Toledo han estado en arreglos con los criminales, excitará la acción del ministerio fiscal para que los tribunales apliquen la ley y hagan sentir todo su peso á los que la hayan infringido.

Rectifican los señores marqués de Sardeal y ministro de la Gobernación.

El Sr. MARTOS dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación referente á la disolución de un comité del partido progresista-democrático por el gobernador de Valencia.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que el Gobierno no tiene conocimiento del hecho, pero que desde este momento lo aprueba.

Afirma que en virtud de una ley del Reino, vigente desde Febrero de 1877, no pueden existir asociaciones sin previo permiso de la autoridad, y que por lo tanto la de Valencia ha estado dentro de la ley al disolver la que se había constituido sin su conocimiento.

El Sr. MARTOS rectifica y hace notar la confusión en que está el señor ministro de la Gobernación al tratar de lo que es asociación y de lo que es partido político, y de las consecuencias que esta confusión puede tener para unas y otros.

Lamenta que el Gobierno recurra á los principios de defensa necesarios á raíz de la restauración, en vez de aplicar los principios de la ley sobre reuniones públicas, que se debe al señor ministro de la Gobernación, ley inspirada en un espíritu democrático.

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica.

Niega que haya sido disuelta la reunión celebrada en Valencia en casa del Sr. Pascual y Genis, á quien advirtió cortesmente el gobernador.

Rectifican nuevamente los señores Martos y ministro de la Gobernación, declarando el primero que él, como ciudadano, y en sus relaciones como hombre público, se atempera á las leyes, según él las entiende; y el segundo que respeta la inteligencia de la ley que tiene el señor Martos, y que el Gobierno obrará según la suya.

Entrase en el orden del día y continúa el debate pendiente sobre los presupuestos de ingresos de Cuba.

El Sr. PORTUONDO consume el primer turno en contra de la totalidad de la sección primera: «Contribuciones é impuestos sobre la propiedad».

El Sr. LAIGLESIA (de la comisión) le contesta.

Rectifica el Sr. Portuondo.

El Sr. APEZTEGUIA consume el segundo turno en contra.

El Sr. FERNANDEZ CADÓRNIGA (presidente de la comisión) contesta al señor Apezteguiá.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) consume el segundo turno en contra.

El Sr. ARMAS (D. Francisco), de la comisión, contesta al Sr. Martínez Campos. Proyébase á la discusión por artículos, siendo aprobados sin debate los 11 capítulos de la sección primera.

Abrese discusión sobre la sección segunda, y la comisión admite una enmienda al art. 3.º, presentada por el Sr. Martínez Campos (D. Miguel), que es tomada en consideración y aprobada sustituyendo al art. 3.º

Leído el 4.º, el Sr. Argumosa ruega á la Mesa le reserve el uso de la palabra para el lunes, con objeto de apoyar una enmienda al mismo artículo.

Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

El destierro del P. Didon

Nuestros lectores saben que el ilustre dominico que ha hecho resonar recientemente con su elocuencia las bóvedas de la Trinidad de París, ha sido desterrado por el general de su orden al convento de Corbara, en Córcega.

Hé aquí cómo él mismo refiere la entrevista con el padre Larroca, en carta dirigida

desde Roma á un amigo, y que extractamos de los periódicos franceses:

«Entré con el alma tranquila y sereno en el corazón en el gabinete del maestro general, y me incliné ante él, diciéndole: «Reverendísimo padre, aquí estoy á vuestras órdenes».

El padre Larroca tomó entonces la palabra con conmovido y casi apagado acento, tal como un hombre á quien abrumase y doliese lo que tenía que expresar, y me habló, poco más ó ménos, en los siguientes términos:

—No debéis ignorar cuánto ha sido enojosa la impresión producida por vuestras conferencias. Y es porque no seguís el buen camino; porque habéis tomado el que debíais evitar y abandonado el que debíais proseguir. En vez de convertir á los incrédulos, no habéis hecho otra cosa que confirmarlos en su incredulidad. Os falta el espíritu evangélico, y ya no sois un apóstol, sino un tribuno.

Callé al oír tan rudas acusaciones, persuadido de que lo único altivo y digno en semejante ocasión era el silencio. ¿En qué se basaban todas aquellas censuras? ¿Se me había oído? No. ¿Se habían comprobado las acusaciones de mis enemigos por medio de testimonios ménos apasionados? Tampoco.

Cuando hubo concluido el general, me limité á preguntarle:

—¿Qué debo hacer, pues, padre reverendísimo?

Siempre apesadumbrado, pero dulcificando un tanto la voz, contestóme:

—Idos á Córcega, al convento de Corbara. Allí os santificaréis por medio de la oración, profundizando al mismo tiempo vuestro estudio, y no volváis á predicar hasta nueva orden.

—Obedeceré, reverendísimo padre.

¿Cuándo debo partir?

—Lo más pronto posible, si no os sentís fatigado.

—No os pido sino un pequeño plazo para obtener una audiencia del Sumo Pontífice.

—Yo os lo concedo...

Así se terminó la primera escena dramática de mi vida de combate, que bien pudiera llamarse del destierro...

Ayer he solicitado de monseñor Macchi la audiencia pontifical, y apenas la haya alcanzado me pondré en camino. Entretanto, reprimo mis debilidades y sentimientos humanos, porque tengo á orgullo el sufrir por la grande obra á que he consagrado mi vida entera.»

Sociedades

científicas y literarias

Anoche á las nueve, como habíamos anunciado, dió en el Círculo de la Union Mercantil una conferencia sobre «La importancia de la reforma penitenciaria para la industria y el comercio» el Sr. D. Francisco Lastres. El orador empezó su discurso haciendo la historia de los principales establecimientos penitenciarios de nuestro país. Habló de las conferencias internacionales celebradas en Bruselas el año 1847 y la de Sctokolmo del año pasado, en la cual el orador representó á España. Recordó los abusos y estafas que tienen su centro en los establecimientos penales, citando como ejemplo la descubierta en Búrgos, y manifestó que con celo y actividad se observarian dichos abusos en casi todos los presidios. Dijo que de 16.000 penados que hay en España, 12.000 están en completa inacción, demostrando que el actual sistema penitenciario es altamente perjudicial para los mismos presos.

El orador fué muy aplaudido.

Conferencia del Sr. D. Francisco Pi y Margall, sobre «Instituciones sociales de la antigua América».

La sociedad El Fomento de las Artes, que todas las noches reúne en sus cátedras y en su biblioteca aquella parte numerosa, por dicha nuestra, de los obreros que aspiran á elevarse en la escala social uniéndose á las nobles tareas de su trabajo las no ménos nobles de la ilustración, ofrecía anoche un espectáculo verdaderamente digno de ser referido.

El anuncio de que habría de hacer uso de la palabra un ilustre orador, el Sr. Pi y Margall, llevó anoche á aquel lugar con-

currencia tan numerosa, que fueron muchos los que no pudieron escucharlo.

El tema de la conferencia era realmente interesante. Más interesante por la autoridad que lo exponía, porque todos saben que desde hace algunos años el Sr. Pi y Margall se dedica al estudio de los pueblos americanos con tal conciencia y tal asiduidad, que la historia de ellos, próxima á terminarse, es un monumento de estudio y de trabajo.

Su conferencia de anoche no pudo sino abarcar una cortísima extensión y un periodo de tiempo determinado.

El orador no examinó sino las instituciones sociales y políticas de Méjico y del Perú, dejando para próximas conferencias el estudio de los pueblos restantes.

Las noticias todas que expuso fueron nuevas é interesantes, y acertado el juicio que de ellas dedujo. De una manera metódica, clara y precisa explicó la constitución política de estos pueblos en la época de la conquista, sus relaciones comerciales, su manera de ser social y sus alternativas de progreso; progreso cuyo conocimiento exacto puede conocerse por los monumentos antiguos que ha respetado el tiempo, monumentos que, según el orador, son muy superiores á los de Grecia y Egipto.

Terminada la conferencia, el auditorio, que habia seguido curiosa y entusiastamente su desarrollo, prorrumpió en grandes aplausos.

Desearíamos que no sea ésta la última conferencia que sobre tema tan interesante dé el Sr. Pi y Margall en El Fomento de las Artes.

Espectáculos

Anoche se verificó en el teatro Martin el beneficio de la primera bailarina señorita doña Natalia Jimenez, estrenándose una pieza en un acto titulada *Pruebas acusadoras*, que agradó, y un propósito escrito expresamente para la beneficiada con el título de *Natalia ó una boda en Lavapies*, donde aquella bailó y representó de modo tal, que el público tuvo ocasión de aplaudirla extraordinariamente.

Meterse á redentor y *El regalo de boda*, obras estrenadas anoche en el teatro de Variedades, pasaron bien. La función se daba á beneficio del apreciable actor señor Vallés, y el mencionado teatro estaba, si no lleno, muy concurrido.

Meterse á redentor es un juguete arreglado del francés, que entretuvo agradablemente al público.

El regalo de boda es una comedia ó juguete cómico en dos actos y en verso, que el público oyó con indiferencia.

En *La guía de forasteros* fueron aplaudidos, como siempre, los Sres. Vallés y Lujan.

El beneficiado recibió varios regalos de sus amigos.

Anoche se cantó en el teatro Real una de las más preciadas óperas del inmortal Donizetti, *Don Pasquale*.

La interpretación fué muy buena, siendo muy aplaudidos la señora Lodi y el señor Verger, que hizo gala de su maestría en el *bel canto*, el Sr. Valero y el Sr. Fiorini.

La orquesta muy bien, bajo la dirección del Sr. Perez, y la escena perfectamente servida.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho.—Robertó il Diavolo.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El desden con el desden.—Fin de fiesta.

APOLO.—A las ocho y media.—1.ª parte.—Los zapatos.—La gallina ciega.—Baile.

A las diez.—2.ª parte.—Día completo.—I ferocci romani.—Baile.—A la puerta del cuartel.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantass).—A las ocho y media.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del señor Parish.

Cultos

SANTOS DEL DIA 19.—San Vicente y San Hermógenes, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Don Juan de Alarcón, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde reserva.

La verdad en su punto

Nuestro apreciable colega El Imparcial, tomando acta de un artículo nuestro, decía ayer que nosotros hemos defendido la dictadura. No hay tal: nosotros no hicimos tal cosa.

Pero es el caso que algunos periódicos ministeriales, El Cronista entre ellos, se creen en el caso de denunciarnos ante el País, y no por lo que nosotros hemos dicho, sino por lo que equivocadamente nos atribuye El Imparcial, como amigos de las situaciones de fuerza, como defensores de las dictaduras.

¿Puede probar El Cronista esta afirmación? ¿En dónde ha visto El Cronista que nosotros hayamos dicho tal cosa? Nuestro colega no nos ha leído, no se ha tomado siquiera el trabajo de averiguar si era cierto lo que El Imparcial decía, y ha cometido una inocentada.

Lo que nosotros decíamos, hablando de la falta de asistencia de los diputados al Congreso, precisamente en los momentos en que se discutían los presupuestos de Cuba, era que la situación actual tenía la culpa de ello, pues haciendo que los mejores deseos de las oposiciones se estrellaran contra las votaciones de una mayoría docilísima, sujeta siempre al criterio del Gobierno, propicia siempre a no discutir consignas y a ir adonde se la quiere llevar, engendraba en el País el descreimiento, la falta de fe en el sistema parlamentario.

¿Qué decíamos después? Que esta falta de fe en la virtualidad del sistema en que nos movemos podía hacer que nuestro pueblo, echándose en brazos del escepticismo político, volviese sus ojos, ya que no sus esperanzas, hacia la dictadura, que si repugna tanto al espíritu liberal de nuestro tiempo, que si significa casi siempre la negación de muchos derechos, tiene en cambio el mérito de la franqueza y la ventaja de evitar esas luchas en que nos empeña el ejercicio del sufragio, para que después, no el País, sino unos cuantos individuos, logren el fruto, alzándose a las altas posiciones oficiales, y ya en ellas olviden aquello que los elevó y dejen de cumplir con sus deberes.

¿Es esto defender la dictadura? ¿Puede esto dar pie a El Cronista para decir que defendemos la dictadura del general Martínez Campos? Pues si el general Martínez Campos hubiere querido ejercerla, ¿habrían sido El Cronista ni sus amigos quienes se lo hubieran impedido? ¡Incalculable injusticia!

No son los liberales-conservadores los que pueden dar al general Martínez Campos ejemplos de amor a la libertad y de respeto a la legalidad; no es esta situación la que puede darse aires, enfrente del exgobernador de Cuba, de amiga de los procedimientos liberales y de enemiga de las situaciones de fuerza.

¿Cuándo ha visto el País más respetados sus derechos, cuándo más garantida su libertad, cuándo más lejana de las esferas del Poder la arbitrariedad: durante la gestión del ilustre general Martínez Campos, dicho paréntesis en nuestra política contemporánea, ó durante la dominación del Sr. Cánovas del Castillo? Responda por nosotros el País, hable la prensa, conteste la opinión.

No: el general Martínez Campos no aspira, no ha aspirado nunca a una dictadura, como lo atestigua su conducta. El general Martínez Campos, liberal por temperamento, por convicción y por deber, pues mejor que nadie sabe la atmósfera en que puede alcanzar la Restauración fecunda y prolongada vida, no puede nunca, con insensateces y con delirios, comprometer aquello que tanto contribuyó a crear, y cuyo culto es para él uno de los más fervientes de su alma. Otros serán los que aspiren a hipócritas dictaduras, a dominaciones absolutas, sobre todos, y por encima de todo.

Y en cuanto a nosotros, ¿cómo hemos de defender las dictaduras, si hemos creído siempre, si abrigamos la íntima convicción de que en la libertad y sólo en la libertad, en la práctica sincera y sólo en la práctica sincera del sistema parlamentario, pueden alcanzarse las modernas sociedades su desarrollo y desenvolver todos los gérmenes de su grandeza y de su bienestar!

El Cronista, uno de los defensores más entusiastas de la actual política, dándonos lecciones de amor a la libertad!

Y ya que el artículo de El Cronista nos obliga a escribir sobre este asunto, mañana contestaremos, pues hoy nos lo impide la falta de espacio, a El Imparcial.

A El Liberal

Evidentemente debemos ser muy malos tiradores, cuando creíamos apuntar a un blanco y hemos herido al opuesto.

En nuestro artículo del viernes nos dirigíamos a la prensa ministerial, y particularmente a La Integridad de la Patria, y como si tuviera el deber de acudir al quite El Liberal, nos responde este periódico ayer dirigiendo un grave cargo de inconsecuencia al general Martínez Campos, en la forma siguiente:

«Martínez Campos, capitán general de Cuba, clemente.—Martínez Campos, presidente del Consejo de ministros, severo como Dracon, refractario al perdón, inflexible como una vara de hierro.—¿Qué descubrimiento! ¡Y nosotros que fiábamos en la palabra política del general Martínez Campos, y le creíamos incapaz de hacer programas fuera del Gobierno para anularlos con distinción en el Poder!»

¿Pues qué quería El Liberal? Martínez Campos, fuera y dentro del Poder, y en todas partes, ha sido y es clemente por carácter y por sentimientos. ¿Pero acaso en las esferas del Gobierno, ni en ninguna de las funciones oficiales, puede el hombre hacer lo que quiere ó lo que siente, prescindiendo de sus más altos deberes?

En la oportunidad, en la ocasión y el paraje mismo donde hizo el general Martínez Campos las declaraciones sobre el ejercicio de la gracia de indulto, y que, por lo visto, no agradaron a El Liberal, ¿qué otra cosa pudo hacer?

Jamas hemos visto a ningún gobierno decir en el Parlamento, ni en ninguna otra forma oficial, que los criminales de tal ó cual delito deben ser indultados, ni que serán indultados, si los perpetraron. Nunca hemos sospechado que pueda haber un gobierno constituido, de cualquiera clase, que sea tan suicida de su propio poder para atreverse a declarar de ninguna manera lo que sin duda habría deseado El Liberal.

Por otra parte, ¿qué habría adelantado el entonces presidente del Consejo manifestándose contrario a la ejecución del regicida Oliva? ¿Podía resucitar al ajusticiado? ¿Podía desde las alturas del Poder declarar sus opiniones privadas en aquel caso concreto, ni menos sentar como doctrina de aplicación ordinaria el ejercicio de esa prerrogativa de indulto, que, alentando acaso a los espíritus perversos, a la ignorancia y al fanatismo, facilitara la repetición de un crimen tan horroroso? ¿Es que alguien habría deseado que se cometieran por aquel gobierno imprudencias de esa clase?

No, lo que entonces declaró el general Martínez Campos fué, ni más ni menos, lo mismo que cualquiera otro Gobierno habría afirmado en su caso; pero lo que si tenemos por cierto también, es que si dicho general hubiese ocupado el Poder en aquel tiempo, se habría apresurado a resignarle en manos de S. M. el Rey en el momento mismo en que le hubiera visto inclinado a ejercer la prerrogativa de indulto; porque no creyendo de su deber, como Gobierno, aconsejarle, ni deseando tampoco ser el más leve obstáculo para que la real clemencia se manifestara con toda la grandeza de sus magnánimos sentimientos, hubiera preferido que otros hombres se conquistaran la gloria del perdón, a diferencia del Sr. Cánovas, que no quiso entonces, ni ha querido después, correr el riesgo de que fuera aceptada su dimisión.

Y por último, nos permitiremos aconsejar a El Liberal que no se tome la molestia de indagar ni de suponer extraños orígenes a nuestros escritos ni a nuestros juicios, porque, modestos y humildes como son, sólo se cosechan en casa, y si a nuestra vez nos dejáramos arrebatados por la malicia ó por las apariencias, también buscaríamos extraños patronos a ciertos actos del colega, aunque reconocamos en su conducta el justificadísimo deseo de zizañar entre ajena familia.

Es un gusto y un sistema que no le envidiamos, aunque podríamos emplearlo también con mejor éxito.

Hechos y dichos

Un periódico de Zaragoza, en una correspondencia de Madrid, da nuevos detalles relativos al desgraciado Otero.

Hé aquí en qué términos se expresa el corresponsal aludido:

«Se dió aviso al rey de que había llegado el duque de Sexto, y contestó:

—Que haga el favor de entrar. Quisiera que me dejaran solo con él.

Salieron los que le acompañaban en aquella lúgubre estancia, y empezó la conferencia.

—Me habeis llamado; ¿con qué objeto?

—Con el de decir a V. E., ya que no puedo al Rey, que estoy agradecido a la solicitud de toda la Real Familia por librarme del cadalso. Ya sé que el Gobierno exige el cumplimiento de la sentencia, y que vivimos en un país constitucional.

—Efectivamente, S. M. el Rey, así como su amable esposa y hermanas, hubieran sentido inmenso placer en que se os indultara.

—¡Ah! Si yo hubiera sabido esto ocho días antes, habría hecho declaraciones que me reservo.

—Aún es hora.

—Si; pero al morir no debo comprometer a nadie; bastante lo estoy yo por haber sido un cándido.

—¿Luego no habeis obrado por inspiración propia?

—No. Me engañaron, me sedujeron. Ya está hecho.

—Explicaos, si queréis.

—Ingresé en una sociedad para mí desconocida... Un día me llevaron a Toledo, y en una sesión en la que tomaron parte hombres enmascarados, acordaron que yo diera muerte a Cánovas. Regresé a Madrid con esta orden, con 500 rs. y un arma de fuego; tomé mis medidas para cumplir mi misión, pero un día ó dos después, se me revocó la orden y se me dió la de matar al Rey.

Entonces fijé el sábado inmediato para realizar el plan y las instrucciones que se me habían dado; pero no me sentí con bastante valor y lo aplacé para el sábado siguiente, y tampoco lo hice porque lo pasé en la prevención, por haber herido una mula en la pradera probando la pistola.

El día en que cometí el crimen me hallaba tomando café en uno de los de la corte. Sin pensar en nada, vinieron dos de los asociados a decirme que se había presentado una ocasión favorable, y que si la perdía, aquella misma noche me asesinarían... Me aturdí y fui con ellos a la plaza de Oriente. Lo que pasó después ya lo sabe V. E.

—¿Y ellos?

—Se quedaron a pocos pasos, y al oír los disparos se fueron. Yo pago el delito de todos.

—Pues bien: ya que S. M. el Rey ha dado pruebas de buenos sentimientos perdonando mi crimen y queriendo indultarme, yo quiero corresponder a ellos rogando a V. E. que le manifieste en mi nombre que yo estoy arrepentido de haber querido matar a quien tiene un corazón tan noble, y que pido a Dios que le libre de otro atentado.

—Teneis familia, teneis madre. ¿Queréis que el Rey las socorra? Esto ha de ser fácil.

—Que se arreglen como puedan. Muchas gracias.»

Para que nuestros lectores tengan conocimiento de ellas, copiamos las anteriores líneas, que no han sido desmentidas por ningún periódico ministerial de la corte, si bien tampoco han recibido una autorizada confirmación.

Hace algunos días que en nuestra segunda edición dijimos que el general Beranger había remitido la dimisión de su cargo, y que el Gobierno no la había admitido y se la devolvía.

A los pocos días dimos como noticia la insistencia del referido general en la susodicha dimisión, y La Correspondencia, cumpliendo su cometido, se encargó de desmentirla.

Ahora bien, veamos lo que dice La Correspondencia de la mañana:

«En cartas de la Habana llegadas por el último correo, se afirma que el general Beranger insiste en el propósito de renunciar al elevado cargo que ejerce de comandante general de aquel apostadero.»

De El Liberal:

«Tenemos entendido que el señor ministro de la Gobernación prepara una circular dirigida a los gobernadores, recomendándoles que impidan la organización de comités que tengan carácter político en las provincias de sus respectivos mandos.

En dicha circular se recuerda a aquellas autoridades el estricto cumplimiento del decreto-ley que está vigente sobre la materia y que prescribe la necesidad de obtener permiso de aquellos funcionarios para organizar comités que lleven la representación de partidos políticos.»

Esta noticia tiene como probabilidad para ser exacta lo estúpida que es.

Y tratándose del Sr. Romero Robledo, lo estúpido es muy verosímil.

Ahora quisieramos que se nos dijese en qué país del mundo y en qué época, desde que hay pueblos hasta la fecha, se ha prohibido en una nación la existencia de todo partido político.

Cuestión peliaguda.

Dice La Política:

«Por pistolas al pelo se entendía antes que dichas armas eran de preciso y rápido movimiento. Hoy la moda aplica la frase estar al pelo para expresar que se encuen-

tra uno bien, muy bien. Así es que cuando se saludan dos amigos y uno de ellos pregunta al otro: «Chico, ¿cómo vamos?» se contesta: «Al pelo.»

La frase ha pasado también a aplicarse a la política.

¿Cómo van las cosas? le preguntaban esta tarde a un ministerial decidido, y él le contestó enseguida: «Al pelo.»

Lo cual es lógico, toda vez que las oposiciones están llevando buenos pases a contrapelo.»

Cansado el colega del estribillo «Todo va bien», ha resucitado otro: «Estamos al pelo.»

Más propio y más exacto sería decir: «Estamos pelados.»

Aunque bien sabemos que entre los amigos de La Política los hay que han echado muy buen pelo en estos últimos años.

Programa parlamentario para la semana próxima:

Interpelaciones pendientes:

Las del señor general Salamanca sobre asuntos administrativos y militares de Cuba.

La del señor Sardoal sobre repartición de los fondos recaudados por la Junta oficial de socorros de las Provincias Vascongadas.

La del señor conde de Llobregat sobre suministros hechos por las Provincias Vascongadas al ejército durante la última guerra civil.

La del señor Salamanca sobre un asunto análogo al anterior.

Una probable del Sr. Sardoal sobre el bandolerismo.

La del Sr. Carvajal sobre el ejercicio de la gracia de indulto.

La del Sr. Martos sobre la medida del gobernador de Valencia disolviendo el comité democrático-progresista de aquella capital.

Muchos campanillazos va a tener que dar el señor conde de Toreno.

Baladronada del Sr. Romero en las columnas de La Patria:

«Si el Sr. Romero Robledo creyera que sus servicios eran más convenientes para el partido liberal-conservador desde el sitio de la presidencia de la Cámara popular, a él llegaría.»

O lo que es lo mismo, el Sr. Romero hace mangas y capirotos dentro de la situación.

¡Airosos es el papel que le queda al señor Cánovas!

Ayer tarde sorprendió a los ministros un aviso del Sr. Cánovas del Castillo en que les anunciaba para hoy, a la una de la tarde, la celebración de un Consejo en el palacio de la Presidencia.

El Sr. Cánovas había anunciado antes a los ministros que por ahora no tenían necesidad de reunirse.

Se conoce que en algunos momentos no marchamos tan al pelo como La Política cree.

Como cosa que de un pelo depende, se altera con facilidad.

Ayer le tocó el turno de alarma establecido entre todas las capitales de España a Zaragoza.

Hé aquí el telegrama que esta madrugada se ha recibido:

«Zaragoza 17.

En el momento de salir esta noche el rosario del Pilar con los peregrinos, se dispararon dos petardos, uno dentro del templo y otro en la calle. Ha habido las carreras consiguientes, restableciéndose la calma a los pocos instantes.»

También en Zaragoza están al pelo y corriendo.

Leemos en La Mañana:

«De la GACETA UNIVERSAL:

«Hemos llegado a un punto en que ya no deben pesar en nuestro ánimo otras consideraciones que las del deber, que nos manda obrar y hablar con energía.»

Pues digamos con el almirante inglés: Espero que cada cual cumpla con su deber.»

Puede estar seguro nuestro colega de que sabremos cumplir con el nuestro.

¡Ojalá pudiéramos decir lo mismo de todos!

Aunque hace tres días que se publica La Igualdad, todavía no hemos tenido el gusto de verle por nuestra redacción.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando no há lugar a decidir la competencia suscitada entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia del Pilar, por inhibición del asunto este último.

Estado.—Cancillería.—Convenio telegráfico celebrado entre España y Portugal, firmado en Lisboa en 14 de Enero último.

Ultramar.—Real decreto declarando cesante al consejero-letrado de la seccion de lo contencioso del Consejo de Administración de Cuba, D. Cándido Ainz y Marcada, y nombrando para esta vacante a don Lucas García Ruiz.

Reales órdenes admitiendo a D. Darío González y González la renuncia de registrador de la propiedad electo de Bayamo (Cuba), y nombrando para este cargo a D. Aureliano Medina y Hernandez.

Hacienda.—Real orden disponiendo se habiliten las aduanas de Coruña y Ferrol para la introducción y aduado de patatas procedentes de puntos permitidos.

Fomento.—Real orden nombrando vocal del tribunal de oposiciones a la cátedra de química agrícola, vacante en la escuela de Agricultura, a D. Manuel Rico Sinobas.

Interior

En Ciudad-Real ha sido capturado por la guardia civil en las inmediaciones de la casa de campo llamada la Calzada, en el término municipal de Retuerta, el criminal Julian Sanchez Garrido (a) Cachirulo, vecino de Porzuna, fugado de la cárcel de Piedrabuena, en cuyo juzgado se le sigue proceso por robo. Créese fundadamente sea uno de los bandidos que se persiguen en la provincia.

En el arrabal de Jesus, de la ciudad de Tortosa, se ha restablecido el Rosario de la Aurora, saliendo los días festivos antes de amanecer, acompañado de un descomunal bombo y otros ruidosos instrumentos.

Ha llegado a Sevilla el baron de Rothschild con su familia.

Se ha dispuesto que en el arsenal de la Carraca se construya un juego de calderas para la fragata Lealtad.

Se han comunicado los órdenes convenientes para que el capitán general del departamento marítimo de Cartagena no ponga impedimento a las obras que se proyectan en aquel islote, siempre que se verifiquen con arreglo a los planos presentados.

Solamente en Santiago se ha pagado estos días un millón de reales por reses compradas para la exportación. La prohibición de introducir en Inglaterra carnes de la América del Norte, ha impulsado extraordinariamente en Galicia la exportación del ganado vacuno.

A las once y media de la mañana de ayer ha zarpado del puerto de Cádiz para Tenerife y las Palmas el vapor correo Africa, con la correspondencia oficial y pública, 25 pasajeros y 33 tripulantes.

Ha sido denunciado El Linares, periódico que ve la luz en Linares, por la inserción de una carta de su corresponsal en Madrid.

Lo sentimos.

El Papa ha accedido a que le represente el nuncio en las fiestas del milenario de Nuestra Señora de Monserrat, que empezarán el 24 del actual.

Exterior

Washington 17.

El informe de la comision de Negocios extranjeros presentado a la Cámara de representantes propone la anulacion del tratado Clayton-Bulwer entre Inglaterra y los Estados-Unidos, por considerarle contrario a la doctrina Monroe, y de tal naturaleza, que puede entorpecer la política de los Estados-Unidos respecto a los canales interoceánicos.

Viena 17.

Cámara de los diputados.—El ministro de la Guerra anuncia que presentará en breve un proyecto adicional a la ley sobre el ejército.

Paris 17.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 83'35.—5 por 100 id., 119'00. Exterior español, 17 0/0.—Interior, 16 1/2.—Deuda amortizable exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 445'00.—Consolidados ingleses, 98 15/16. Bolsin: 3 por 100 interior español, 15 1/16.—Exterior, 17 1/8.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 39 1/2.—Obligaciones de Cuba, 446'25.

Paris 18.

El Diario Oficial publica esta mañana un decreto nombrando al conde de Duchatel embajador de la república francesa en Viena, y otro nombrando al Sr. John Lemoine ministro plenipotenciario en Bruselas.

Paris 18.

La cuestion relativa al divorcio no se discutirá en las Cámaras hasta el Otoño próximo.

Berlin 18.

Es completamente falsa la noticia publicada por un periódico radical de Paris sobre una tentativa de envenenamiento contra el czar de Rusia.

Paris 18.

La situación agrícola de nuestras provincias ha mejorado notablemente, efecto de la buena temperatura que reina hace algun tiempo.

De la mayor parte de las plazas comerciales en correspondencia con la nuestra anuncian que continúa la baja en los precios de cereales.

Actualmente se encuentran en la mar haciendo rumbo para el Reino-Unido 411 buques cargados de trigo, que en junto conducen más de seis millones de hectolitros.

Lóndres 18.

Se asegura que la reina ha aceptado la dimisión del ministerio, y que mañana se conocerá la constitucion del nuevo.

Escos de Madrid

Traslacion de los restos de Calderon DE LA BARCA

El jueves 22 del actual a las diez de la mañana, la veneranda é ilustre congregacion del apóstol San Pedro de presbíteros seculares naturales de Madrid celebrará

vigilia, misa y responso por el alma de Calderon de la Barca, en el cementerio de San Nicolas.

A las tres de la tarde tendrá lugar la traslacion de los restos mortales del insigne vate desde dicho cementerio al hospital que para sacerdotes pobres sostiene en esta corte la referida congregacion.

El cortejo fúnebre se reunirá en el cementerio donde la archicofradía sacramental hará entrega de la urna cineraria que contiene los restos del esclarecido poeta, levantándose a las tres y media de la referida corporacion, D. Zacarias Alonso.

Inmediatamente será colocada la urna en el carro fúnebre por los seis señores congregantes más antiguos, y acto continuo se pondrá en marcha la comitiva por el orden siguiente:

Batidores de caballería, 50 hijos de Madrid acogidos en el Hospicio, niños del colegio de San Ildefonso, música del regimiento de ingenieros, la sacramental de San Nicolas con sus insignias, cantores y bajonistas, la cruz y clero de la parroquia de San Lorenzo, los señores presbíteros seculares naturales de Madrid formando dos filas y en el centro el carro fúnebre.

De éste penderán ocho cintas que llevarán el capellan mayor de la congregacion, un capellan de honor de S. M., un capellan de Reyes de Toledo (cargos que desempeñó Calderon de la Barca), un caballero del hábito de Santiago, un individuo de la Academia Española en representacion de los autores dramáticos, un capitán de caballería, graduacion que tuvo en la milicia el laureado poeta; el presidente de la sacramental y un hermano de la V. O. T. de San Francisco, á la que perteneció el finado.

Seguirá el duelo, presidido por el cardenal arzobispo de Toledo; el gobernador, el alcalde, el capitán general, el director general de Caballería, el conde del Asalto, en representacion de la familia del difunto, y las comisiones invitadas, cerrando la comitiva un piquete.

El fúnebre cortejo recorrerá las calles del Sur, paseo del Prado, carrera de San Jerónimo, calles del Prado y del Leon, plaza de Anton Martin y calle de la Torre-cilla del Leal.

Al llegar al hospital de la congregacion, se cantará solemnemente el *Liberate me*, de Esclava, y terminado, se depositará la urna en el mausoleo que ha costado la congregacion referida, firmándose la correspondiente acta de traslacion.

Arriendo de los Jardines

DEL BUEN RETIRO

Es ésta una de las principales cuestiones que en los momentos actuales preocupan a nuestro Municipio. La proposicion

aceptada en principio por la comision de espectáculos, en vista del informe de los arquitectos municipales, es la de D. Federico Muñoz, á condicion de que el depósito de 40.000 pesetas que ofrece para garantizar las obras que propone en su pliego de condiciones se aumente á 90.000, dando de plazo ocho dias para aceptar esta condicion, y en caso contrario, admitir la presentada por el Sr. Rodriguez Arango.

El señor Muñoz propone llevar á cabo las siguientes obras: Construir un teatro de hierro cubierto de zinc, que ocupará una extension de 40.000 pies cuadrados, y constará de una sala capaz para 2.500 butacas, dos galerías ó paseos circulares y 40 palcos plateas, reformando, por lo tanto, todo el actual sistema de alamburao. Este teatro será utilizado en Primavera, Verano y Otoño, y su coste será de 30.000 duros.

Se sustituirán las actuales sillas con 6.000 nuevas. En el teatro se darán funciones nuevas y variadas, para cuyo efecto se contratará una compañía compuesta de dos cuartetos, de ópera seria, bufa ó zarzuela, con segundas partes, partiquinos y un coro compuesto de 30 mujeres y 25 hombres.

El cuerpo de baile lo formará dos primeras parejas, una de baile extranjero y otra de baile español, seis segundas bailarinas, catorce de primera cuadrilla, catorce de segunda y treinta individuos de ambos sexos para figurantes.

La orquesta la formarán cuarenta profesores y ciento la de los conciertos.

En caso de que no sea aceptada por el Sr. Muñoz la condicion exigida por la comision, ésta propondrá á la municipalidad la presentada por el Sr. Rodriguez Arango, el cual construirá un escenario de estilo mudéjar, cuyo coste ascenderá á 26.000 duros, admitiendo ademas las condiciones propuestas en el pliego de condiciones.

Las obras tendrán que estar teaminadas para la próxima temporada de 1881 por no haber tiempo suficiente para la actual, y deberán comenzar del 10 al 15 del próximo mes de Junio.

Dice El Siglo Médico:

«Los reumatismos poliarticulares agudos, los monoarticulares crónicos, los musculares y todas las variedades de esta afeccion, hasta las artritis reumáticas, se han exacerbado en número é intensidad durante la última semana, y al par de ellos las neuralgias de igual índole y los estados parásicos. Las fiebres catarrales, las gástricas con complicaciones generalizadas á los tejidos fibrosos, tambien han aumentado en número. Las neumonías se han presentado con alguna frecuencia revistiendo las formas catarrales y bronconeumónicas. Las fiebres exantemáticas, y entre ellas el sarampion y la viruela, no

se han exacerbado en relacion á lo observado en las semanas anteriores.»

La Gaceta de ayer publica la siguiente nota de lo que pagaron en Marzo último los periódicos políticos de Madrid por el derecho de timbre para su circulacion por la Península:

Table with 2 columns: Title and Price (Pts. Cls.). Includes La Correspondencia de España, El Imparcial, El Globo, El Liberal, La Fe, El Siglo Futuro, El Correo, La Epoca, La Patria, El Diario Español, La Integridad de la Patria, La Nueva Prensa, El Popular, El Tio Conejo, El Demócrata, El Conservador, El Mundo Político, GACETA UNIVERSAL, La Discusion, El Figaro, La Union, La Mañana, El Cronista, El Océano, El Pabellon Nacional, La Filoxera, El Constitucional, El Eco de Madrid, El Siglo, El Independiente, Los Dos Mundos.

Ayer á las once y media de la mañana se arrojó desde el piso segundo del cuartel de San Gil un soldado del regimiento montado de ingenieros, llamado Francisco Muro. El suicida fué trasladado al Hospital militar, donde continuaba anoche con muy pocas esperanzas de vida.

No es exacto, como dice un periódico de la mañana, que se haya denegado el indulto de los reos Salvador Sanz y Francisco Batista, condenados á muerte por la sala de lo criminal de la audiencia de Barcelona.

Segun nuestras noticias, el expediente está en el Consejo de Estado.

Anoche á las siete fué robado, con fractura de las puertas, el almacén de carbones de la calle de Lavapiés, número 2, habiendo dejado los cacos en su huida una navaja de grandes dimensiones ensangrentada y una cartera con documentos. Son dos las veces que en el transcurso de quince dias han robado dicho establecimiento.

Anoche falleció en el Hospital militar el soldado de ingenieros que por la tarde se arrojó de una de las galerías altas del cuartel de San Gil al patio del mismo edificio.

Dentro de breves dias tendrá lugar la vista de la causa que se sigue por el sangriento drama de la calle de la Esperanza. Defiende al procesado el conocido jurisconsulto Sr. Solís.

La afeccion que de tres dias á esta parte aqueja al señor conde de Balmaseda, y que en un principio se temió pudiera ser grave, no lo ha sido por fortuna para él y para sus amigos, pues ya anoche seguía más aliviado.

Los aprendices navales recientemente salidos de la Escuela y los que terminen sus estudios en Mayo, serán destinados á Filipinas.

Ayer, á las dos de la tarde, se ha reunido en el Ayuntamiento la junta de mayores contribuyentes que, en union con los concejales, está llamada á aprobar los presupuestos, y el arreglo del empréstito de 1868.

Concurrieron unos treinta mayores contribuyentes.

Comenzó la sesion por el presupuesto adicional, importando cinco millones de pesetas, que fué aprobado despues de una discusion bastante animada.

Por lo que nosotros hemos podido observar, á algunos señores asociados les anima un espíritu de hostilidad contra los presupuestos, y piden y reclaman economías, nivelacion de los gastos con los ingresos, y por consiguiente la supresion del déficit de 22 millones de reales.

Mañana lunes será firmado por el Rey un decreto ascendiendo al empleo de intendente de division á D. Antonio Diaz.

Se ha publicado puntualmente el número 3 de La Correspondencia Ilustrada, que es notable por los grabados de actualidad que contiene, así como por su seccion literaria.

Entre los primeros llaman la atencion los siguientes: una preciosa vista interior de la nueva estacion de las Delicias, el desdichado Otero conducido al patíbulo, retrato, la proclamacion del escrutinio en Leeds (Inglaterra), y otros.

Recomendamos á nuestros lectores este excelente periódico ilustrado.

El señor ministro de Fomento ha sido agraciado con la gran cruz de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal.

Se ha dictado pena de muerte por la Audiencia de este territorio contra el procesado Luis Garcia Asensio, reo de homicidio perpetrado en el pueblo de Mora el

año 1873, desde cuya fecha se hallaba en observacion en el manicomio de Toledo, habiendo resultado no padecer la enajenacion mental que se alegaba.

En la junta general extraordinaria celebrada por el Circulo de la Union Mercantil para acordar la manera de concurrir á las próximas ferias de Mayo, se promovió un acalorado incidente. La junta directiva de dicho centro, por un exceso de delicia, presentó su dimision, no obstante seguir encargada de la parte administrativa interinamente. Como la dimision de la junta no se funda en ningun desacuerdo entre sus actos y las opiniones de la mayoría de los socios, y son notorios los trabajos que por el engrandecimiento del Circulo ha hecho con gran éxito, créese que la dimision á que nos referimos no será aceptada.

El señor conde de Heredia Spinola ha impuesto una multa de 25 pesetas al picador de toros Matias Uceta (a) Colita, por negarse á escoger en la prueba los caballos que debe montar en la corrida de hoy.

Ayer fué mordida por un perro hidrófobo en la calle del Cid una mujer que pasaba por la citada calle, siendo curada en la casa de socorro del distrito.

Segunda edicion

Mañana, en las primeras horas de la sesion del Congreso, explanará el señor Carvajal su anunciada interpelacion, bajo la forma de proposicion incidental.

El dia 25 llegará á Barcelona el general Moriones, deteniéndose allí un dia, y llegando á Madrid el 27 por la mañana.

A la sesion de mañana en el Congreso asistirá el señor presidente del Consejo de ministros.

Sólo como rumor podemos dar á nuestros lectores la siguiente noticia:

Dícese que será nombrado director general de Rentas estancadas el diputado Sr. Quiroga Vazquez, siendo trasladado á la intervencion general de Hacienda el Sr. Garrido Estrada.

Decíase esta tarde que el Sr. Martos aprovechará la ocasion de la incidencia de la proposicion del Sr. Carvajal para, si efectivamente acude á primera hora el señor Cánovas, terciar en el debate y preguntarle sobre lo que el Gobierno cree debe hacerse con los comités de los partidos políticos, segun los preceptos constitucionales.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

318 LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO
meses no ha latido una vez tu corazon, no has pronunciado palabra á que no hayan contestado otra palabra y otro latido. Y esta mujer, enviada por Dios como el rocío sobre los campos, no habrá hecho más que resbalar por tu corazon. Esta criatura, que ante la faz del cielo ha venido, con sus brazos abiertos, á ofrecerte su vida y su alma, se desvanecerá como una sombra y no quedará vestigio de ella. Cuando tus labios rozaban los suyos, cuando tus brazos rodeaban su cuello, cuando los ángeles del amor eterno os confundian en un solo ser... ¡ay! ¡so hallabais más distantes uno de otro que dos séres desterrados á los dos polos de la Tierra. ¡Mirala, y calla! Todavía tienes una noche para verla, si no la despiertas con tus gemidos.»

319 LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO
Poco á poco volvió á exaltarse mi cerebro, agolpándose en él las ideas más negras y espantosas. Una fuerza irresistible me dominaba y me arrastraba por entre densas tinieblas. ¡Causar el mal! Esta era la mision que la Providencia me había impuesto. ¡Causar yo el mal! ¡Yo que, enemigo de mis mayores locuras, me sentía bueno en el fondo de mi conciencia! ¡Yo, que me veía arrastrado por un destino fatal hacia un abismo, horrorizándome al propio tiempo su tenebrosa profundidad! ¡Yo, que espesaba de todo; aún despues de cometer un crimen y ensangrentar mis manos, me hubiera repetido todavía que mi corazon no era culpable, que no era yo quien obraba de ese modo, sino mi destino, mi ángel malo, no es qué sé yo... ¡Yo que moraba en el mal! ¡Causar yo el mal!... Y hacía seis meses que, sin faltar un dia, había trabajado en tan repugnante obra, y en aquel mo-

318 LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO
que desventadamente vivía? ¿Y qué había hecho yo de aquella vida? Una voz desconocida repitió allí en el interior de mi alma cierta olvidada capcion:
Altra volta giení biele.
Blanch e ross con un flore;
Ma ora no. Non son pid biele.
Consummatis dal amore.
Era la cancion favorita de mi primera amada, y este melancólico preludio me pareció claro por primera vez, habiéndolo conservado hasta entonces en mi memoria sin comprenderlo. Ignoro cómo la había aprendido y cómo la recordaba entonces. Y allí, en mi presencia, vein doblarse sobre su tallo una pobre flor mustia, próxima á deshojarse abrasada por el amor.

319 LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO
«¡Mirala, me dije sollozando, mirala! Piensa en los que se quejan de no verse amados. Esa mujer te ama, te pertenece y la pierdes porque nos has sabido amar.»
«Si, continué, mirala, y piensa en aquellos devorados por la tristeza, que arrastran toda su vida un dolor que nadie quiere partir con ellos. Los males tuyos tambien lo han sido para ella, y nada has sentido en la soledad. Piensa en los que viven sin madre, sin parientes, sin amigos, sin un perro que siga sus pasos; en los que buscan y no encuentran, en los que lloran y se ven escarnecidos, en los que aman y son despreciados, en los que mueren y nadie los recuerda. Ante tí, en ese lecho, reposa un sér criado por la naturaleza para tí. Desde las más elevadas esferas de la inteligencia hasta los más impertrahibles misterios de la materia y de la forma, ese sér es hermano tuyo en alma y cuerpo: hace seis

318 LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO
Y al hablarle así, no pensaba en mis torpezas, ni en el pasado, ni en el porvenir, ni en Smith, ni en lo que pudiera ser de él en aquellos momentos; no hubiera podido decir lo que me había conducido á tal estado, ni aún lo que había hecho una hora antes. Miraba á las paredes de la habitacion mequinalmente, y del mismo modo repetía: «Mañana me voy.»

319 LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO
En esta extraordinaria calma permanecí mucho tiempo. Stiele acordarse que un hombre que rebe una puñalada no experimenta en los primeros instantes otra sensacion que la del frío del acero; intenta dar algunos pasos, y se pregunta estupefacto y con la vista extraviada qué es lo que le sucede; la sangre acude poco á poco y comienza á desfilarse gota á gota, hasta que la herida se entreaire y la deja correr; rase tñiendo la tierra de una plúrpura oscura, y acude la muerte. A su aproximacion, el hombre se desploma estremecido de horror.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades...

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne...

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse...

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Acetites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas...

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre... DROGUERIA DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA

DROGUERIA DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3. Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses...

LOS GOMEROS DE AUSTRALIA. TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE LA ACCLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO...

EL HOMBRE DE HIERRO

DE ADOLFO BELOT

Esta preciosa novela, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre del autor, está puesta á la venta en las principales librerías...

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquinado á una calle nueva. Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya...

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales.

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878. MADRID-ESCORIAL

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba...

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA. El 7 de Mayo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español...

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera...

320 LA CONFESION. mento tenía la prueba ante los ojos. Yo era el hombre que había amado á Brigida, que la había olvidado, que después la había insultado, que le había hablado de abandono, y abrumándole con mis sospechas le había hecho caer, por último, desahuciada en aquel lecho...

313 DE UN HIJO DEL SIGLO. CAPÍTULO VI. Brigida dormía. Mundo é inmóvil, me hallaba sentado junto á la cabecera de su lecho, repasando en mi memoria el daño que había ocasionado á aquella pobre criatura, á la manera que el labrador considera los estragos que ha causado en su campo la tormenta.

317 DE UN HIJO DEL SIGLO. de muerte. Caí por último de rodillas, golpeándome la frente contra su lecho. Hizo un movimiento Brígida, y al punto quedé inmóvil. «¿Que no se despertó dije temblando. ¿Que has, pobre loco? Déjala dormir hasta que venga el día; aún tienes una noche para poder verla.»

316 LA CONFESION. Hicieronme temblar mis propias palabras, como si las hubiera oído pronunciar á otro, y vibraron en mi oído como una ráfaga violenta de aire en un todo mi ser como una arpa. En un instante renacieron en mi corazón dos años de recuerdos, próximas á estallar, de un arpa. En un instante renacieron en mi corazón dos años de recuerdos, próximas á estallar, de un arpa.